



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01339

QUINTERO, 06 MARZO 2013

**VISTOS:**

El memorándum N° 79 de fecha 06 de Marzo del año 2013, del Administrador Municipal, mediante el cual adjunta memorándum N° 007 de fecha 04 de Marzo del año 2013, del alcalde, Ord N° 12 de 2013 del Administrador Municipal, y memorándum N° 13, del 08 de febrero del año 2013, del supervisor de recepción, don Jaime Marchan Espinoza, informando sobre robo ocurrido al vehículo Placa Patente EX9490 que se encontraba al interior de los corrales municipales;

Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

**1.- INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria a objeto de averiguar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que pudo haber incurrido algún funcionario municipal, derivadas de los hechos denunciados.

**2.- SIRVA** de auto cabeza de proceso este propio decreto, como asimismo, el documento citado en los vistos de este decreto alcaldicio.

**3.- DESÍGNASE**, como Investigador a don VICTOR HUGO FERNANDEZ CONTRERAS, Técnico encargado de coordinar el Sistema de Transparencia Municipal, Grado 11° de la E.R.M.

**4.- NOTIFÍQUESE**, a través de la Secretaria Municipal al Investigador designado, a objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o exprese causales legales de implicancia que le afecten.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO  
ALCALDE



MCP/YGS/LAO/jss.

**DISTRIBUCION:**

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal. (2)
3. Dirección de Control
4. Administración Municipal.
5. Asesoría Jurídica